



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE

Veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2022)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ANA MILENA GALVIS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ZARAGOZA- ASOMUVET
RADICADO	05-250-31-89-001-2021-00082-00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
INTERLOCUTORIO	159

Dentro del presente proceso, se programa la Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:pm)**

A la audiencia que se realizará de manera virtual por el programa TEAMS, deberán concurrir las partes y sus apoderados, razón por la cual deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes, advirtiéndoseles que de no hacerlo se harán acreedores a la sanciones que contempla la citada norma.

NOTIFÍQUESE


DANIELA MARÍA VÁSQUEZ TASCÓN
JUEZ

**JUZGADO PROMISUCO DEL
CIRCUITO DE EL BAGRE**
El Bagre, junio 22 de 2023. En la fecha,
se notifica el auto precedente por
ESTADOS N° 037., fijados a las
8:00a.m.

FERNANDO ALBERTO MESA MEJIA
Secretario